	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO			Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			
	PROCEDIMIENTO:	PRESTACIÓN	DE SERVICIOS	
	PERSONALES			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD		Código: GCO.FT.007 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024		

VERIFICACIÓN DEL PERFIL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

Resolución de Honorarios No. 0181 del 09 de febrero del 2024

Conforme a los parámetros legales, se adelantó la verificación de la hoja de vida y los soportes respectivos, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el estudio previo de la contratación. Los soportes de este formato corresponden al contenido de las certificaciones de formación académica, los antecedentes y experiencia relacionadas en la hoja de vida del SIGEP II.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.


VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE PERSONA NATURAL:

- Conforme a la Ley 1238 de 2008, el **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente por la Entidad en la página web de dicha entidad
- Conforme a la Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República, el **Certificado Boletín Responsables Fiscales** deberá ser consultado directamente por la Entidad en la página WEB de dicha entidad.
- Conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, expedido por la Policía Nacional el **Certificado de Antecedente Judicial** deberá ser consultado directamente por la entidad.
- Conforme a la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de policía, el **Certificado de Medidas Correctivas** deberá ser consultado directamente por la entidad.
- El contratista deberá estar afiliado a un Programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789/02, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pago.
- Para el caso de los varones: verificación de la **situación militar**: Conforme al Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, "... las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente, sobre el particular se le exigirá a los varones el certificado donde verifique que a la fecha tenga definida su situación militar.

Conforme al Decreto 1861 DE 2017 art. 42. Parágrafo 1: ***“Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar; sin embargo, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar”.***

De igual manera los ciudadanos que accedan a los beneficios previstos en la norma descrita anteriormente **deberán tramitar ante las autoridades de reclutamiento certificación provisional** en línea que acredite el trámite de la definición de la situación militar por una única vez, que será válida por un término de dieciocho (18) meses.

En el caso de los mayores de 60 años se debe anexar el certificado para ciudadanos mayores de 50 años.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO			Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			
	PROCEDIMIENTO:	PRESTACIÓN	DE SERVICIOS	
	PERSONALES			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD		Código: GCO.FT.007 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024		

EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Dicha contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones de la presente vigencia, según certificación expedida por el administrador de Plan de compras, por lo anterior, se considera procedente su contratación.

CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la certificación expedida por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, certificó que el Ente Territorial no cuenta con el personal de planta suficiente para adelantar esta labor y/o la actividad objeto del contrato a celebrar, por lo tanto, se hace necesario contratar un profesional que reúna el siguiente perfil:

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EDUCADOR FISICO CON EXPERIENCIA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y SALUD PUBLICA CON CONOCIMIENTOS EN PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA RIAS RESOLUCION 3280 DEL 2018 QUE SIRVA DE APOYO AL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES DE LA SECRETARIA DE SALUD, GOBERNACION DEL CHOCO.
----------------	--

1. IDENTIFICACIÓN


Nombre del Contratista:	JHON ARLEY CORDOBA MENA		
Cedula No.	1.077.426.113	Fecha Diligenciamiento:	09 -06- 2025
Nivel de Estudios:	Posgrado <input type="checkbox"/>	Profesional X	Tecnólogo <input type="checkbox"/>
	Técnico <input type="checkbox"/>	Bachiller <input type="checkbox"/>	

2. VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Aspectos a Evaluar	Requisitos	Evidencias	Cumple		
Formación Académica	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	DIPLOMA	SI		
Otros Estudios					
Otros Estudios					
Otros Estudios					
Otros Estudios					

3. EXPERIENCIA

No. de Contrato	Cargo	Entidad Contratante	Privada	Pública	Fecha de Inicio (dd-mm-aaaa)	Fecha de Terminación (dd-mm-aaaa)	Especifica			General		
							D	M	A	D	M	A
	COORDINADOR DE RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO	Alcaldía de Quibdó.		X	20/02/2020	30/06/2023	10	5				
	CORDINADOR DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO, CULTURAL Y	X		15/01/2018	31/12/2018	16	11				

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO			Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			
	PROCEDIMIENTO:	PRESTACIÓN	DE SERVICIOS	
	PERSONALES		FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD	

		DEPORTIVO DEL CHOCO										
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL	GOBERNACION SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		X	20/03/2023	27/09/2023		6				
	CORDINADOR DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO	X		21/01/2019	31/12/2019	10	11				
	GESTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO	ALCALDIA DE QUIBDO		X	13/02/2019	14/06/2019		4				
Total tiempo de experiencia:								3 AÑOS 3 MESES Y 14 DIAS				
Plazo Contractual	200 DIAS	Honorario Mensual	\$3.200.000		Valor del Contrato	\$ 16.000.000						
4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO												
CUMPLE	SI			X	NO							
5. CERTIFICACIÓN												
Que evaluada la hoja de vida de JHON ARLEY CORDOBA MENA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.077.426.113 , y verificados los anteriores requisitos, se determinó que cumple con los criterios de idoneidad y experiencia y por lo tanto es apto para cumplir con el objeto que se pretende contratar.												
YASLIN YOHAIIRA SUCRE MORENO		COORDINDORA DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES										
YOLENDY MARCELA COPETE AGUALIMPIA.		PROFESIONAL DE APOYO										
La información aquí consignada ha sido validada y verificada en las páginas web autorizadas para tal fin.												